

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita, relativa a la situación de la Rambla de Béjar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

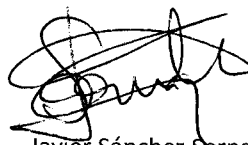
El pasado 28 de septiembre de 2012 la riada de San Wenceslao afectó a la cuenca de la Segura, con una gran crecida en las ciudades de Murcia y Orihuela, que asoló sobre todo a la comarca del Guadalentín y parte de Almería; con graves pérdidas económicas y cinco víctimas mortales. Las consecuencias de estas crecidas demuestran que la fuerza de la naturaleza no está dominada, y que hay una enorme tarea por delante.

Una de las ramblas que mayor incidencia tuvo en los dramáticos sucesos de ese día fue la Rambla de Béjar, situada entre los municipios de Lorca y Puerto Lumbreras. Dicha rambla ha sufrido diversas actuaciones después de la riada de San Wenceslao, como la extracción de toneladas de áridos. Estas actuaciones suponen la desviación del cauce con el consiguiente peligro de nuevas inundaciones que afectarían, especialmente, a los vecinos de varias pedanías de la huerta.

PREGUNTAS

1. ¿En qué situación se encuentra el expediente sancionador con referencia D-61/2017 abierto por la Confederación Hidrográfica del Segura, donde se constata por parte del Servicio de Vigilancia y Control del Dominio Público Hidráulico con fecha de 16/09/16 y con fecha 27/09/16, el incumplimiento de la mercantil PAVIMENTOS ASFALTICOS LARIO S.L. de las condiciones de la autorización para la extracción de áridos otorgada en la licencia de la Confederación Hidrográfica del Segura AZP-118/2015
2. ¿Qué medidas se plantean desde el Ministerio de Transición Ecológica, para la reposición de la Rambla de Béjar a su estado originario, tal y como demandan la plataforma de afectados y los vecinos de las pedanías colindantes a esta Rambla?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 22 de octubre de 2018



Javier Sánchez Serna

Diputado